

MINISTERIO DE TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

FIRMADO

O F I C I O

S/REF. LLE-12-AV-2021

N/REF. ECR LLE-12-AV-2021
SGE-DTU-21-041

FECHA Fecha electrónica

**UNIDAD DE CARRETERAS DEL ESTADO
EN ÁVILA****Paseo de San Roque, 34****05071 ÁVILA****ASUNTO:** APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA N-110 ENTRE EL P.K. 301+070 A P.K. 301+440 M.D. T.M. CASAS DEL PUERTO, (ÁVILA)**INTERESADO:** AYUNTAMIENTO DE CASAS DEL PUERTO DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL

Con fecha de 18 de enero de 2022 la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, P. D. en la Secretaria de Estado Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre) ha resuelto lo siguiente:

Aprobar el expediente de información pública y definitivamente el Estudio de Delimitación de Tramo Urbano y establecimiento de línea límite de edificación en la N-110 entre el p.k. 301+070 a p.k. 301+440 T.M. Casas del Puerto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, según lo siguiente:

- Delimitar como **tramo urbano** el tramo comprendido entre el el p.k. 301+070 a p.k. 301+440, margen derecha de la N-110.
- Fijar, para el **tramo urbano** establecido en el punto anterior, la **línea límite de edificación**, en consonancia con el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano aprobado por acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de Ávila con fecha 26 de noviembre de 1985, con la Modificación aprobada por Acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Ávila de fecha 21 de diciembre de 2010 y con las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal con ámbito provincial de Ávila, aprobadas el 9 de septiembre de 1997, según el plano anexo.
- Fijar el borde exterior de la **zona de dominio público**, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación, a 3 metros en todo el ámbito de estudio.



N/REF: ECR LLE-12-AV-2021
ASUNTO: APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA N-110 ENTRE EL P.K. 301+070 A P.K. 301+440 M.D. T.M. CASAS DEL PUERTO, (ÁVILA)
INTERESADO: AYUNTAMIENTO DE CASAS DEL PUERTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL



- Fijar el borde exterior de la **zona de servidumbre**, medido horizontal y perpendicularmente desde la arista exterior de la explanación, a 8 metros en todo el ámbito de estudio.

Lo que se comunica para su conocimiento.

LA INGENIERA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
DEL ESTADO,

Esther Carazo Rivera

N/REF: ECR LLE-12-AV-2021
ASUNTO: APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIO DE DELIMITACIÓN DE TRAMO URBANO Y ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA N-110 ENTRE EL P.K. 301+070 A P.K. 301+440 M.D. T.M. CASAS DEL PUERTO, (ÁVILA)
INTERESADO: AYUNTAMIENTO DE CASAS DEL PUERTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL



ANEXO 1. PROPUESTA DE NUEVA LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN



